MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro
RUC: 80020696–7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py
Gmail: nvaalborada2125@gmail.com
Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

Señor:
OSCAR ALBINO MARTINEZ
Intendente Municipal del Distrito de Nueva Alborada
Presente:

En representación del Comité de Evaluación de la (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, me dirijo a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de declaración desierta del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2023 "Adquisición de Desmalezadora tipo Rotativa" ID Nº 431.416***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 431.416

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación constan en el CDP de fecha 17 de mayo de 2023, previstos en el rubro 532-30-011, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por un monto total de Gs. 42.000.000

Fecha de publicación: 06-06-2023

Fecha de apertura de sobres: 15-06-2023

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una oferta, según lo dispuesto en el artículo 4º inciso b) de la Resolución DNCP Nº 483/21, debido a los fundamentos expuestos en la Declaración Jurada de la Unidad Operativa de Contrataciones

La única oferta presentada fue de RANPAR CARRETAS E IMPLEMENTOS S.A. la sumatoria de los precios unitarios de la oferta es de Gs. 47.125.000

Cecilia Vera

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Pedro A Martinez

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

Los precios unitarios y totales por ítem se detallan en el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta al presente dictamen. No se observaron errores aritméticos o de sumatoria en la oferta.

ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

RANPAR CARRETAS E IMPLEMENTOS S.A.		
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5 % por 120 días.	La garantía está debidamente extendida, cubre el monto y el plazo, presenta por Gs. 2.056.250	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta el documento, sin embargo, a la fecha de apertura se encuentra fenecida	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta Declaración Jurada con su oferta.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas correspondientes a la Municipalidad de Encarnación	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	Activo en el SIPE	CUMPLE

5600863
Cecilia Vera

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		

Capacidad legal:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Nueva Alborada.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Nueva Alborada.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: El comité concluye que el oferente RANPAR CARRETAS E IMPLEMENTOS S.A. con RUC N° 80087944-9 no cumple con los requisitos de participación del presente proceso.

Nueva Alborada, 26 de junio de 2023

Municipalidad de Nueva Alborada ITAPUA

Cecilia Vera

Pedro A Martinez

Lic. Nora Martinez
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Nueva Alborada